



# REGLAMENTO TÉCNICO TENIS DE MESA 2015/2017

## 1. PARTICIPANTES

Podrán tomar parte en el Campeonato Autonómico de deporte universitario de la Comunidad Valenciana, todos aquellos que acrediten ser estudiantes de 1º, 2º ó 3º ciclo de los títulos que tengan carácter oficial y validez en todo el territorio nacional a los que se refiere el art. 34.1) .2) y los arts. 36 y 37 de la Ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre de Universidades, pertenecientes a cualquier Universidad de la Comunidad Valenciana reconocida y representada en el C.E.D.U.

De Igual manera podrán tomar parte en el Campeonato Autonómico de deporte universitario de la Comunidad Valenciana, todos aquellos que acrediten ser estudiantes de cualquiera de los tres ciclos: Grado, Master y Doctorado de los títulos que tengan carácter oficial y validez en todo el territorio nacional a los que se refiere el art. 37 de la Ley Orgánica 4/2007 de 12 de abril de 2007 por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre de Universidades, pertenecientes a cualquier Universidad de la Comunidad Valenciana reconocida y representada en el C.E.D.U.

Cada universidad podrá inscribir a tres hombres y tres mujeres.  
En esta modalidad no podrán participar PAS y PDI.

### 1.1. Entrenador/Delegado

Cada universidad podrá contar con un entrenador/delegado, el cual será el único interlocutor válido con la organización, siendo a la vez el encargado de recoger toda la documentación suministrada por la Secretaría Técnica y será el responsable de la acreditación de los competidores.

## 2. NORMAS TÉCNICAS

### 2.1 Inscripciones.

El plazo de inscripción se cerrará 7 días naturales antes del día de inicio de la competición.

### 2.2 Instalación deportiva

La altura mínima del local de juego será de 5 metros y la intensidad de la luz, no inferior a 600 lux uniformemente distribuida sobre la superficie de juego.

Deberá prestarse especial atención a que el local de juego no tenga luz diurna que pueda molestar a los jugadores.

El suelo no debe ser brillante ni resbaladizo, y si fuera de color claro deberá jugarse con pelota de color naranja.

### 2.3 Número de mesas

El número de mesas será como mínimo 4 y a ser posible 6.



# REGLAMENTO TÉCNICO TENIS DE MESA 2015/2017

La superficie de juego por mesa, no podrá ser inferior a 10 x 5 metros, separadas por vallas de aproximadamente 75 cm. de altura todas del mismo color de fondo oscuro, con pasillo si fuera necesario para el acceso a las distintas áreas. En cada área de juego, deberá existir una mesa de árbitro con su silla y marcador correspondiente.

## 2.4 Material de juego

Las mesas y redes serán reglamentarias, aprobadas y homologadas. Las pelotas serán de color blanco o naranja, homologadas.

## 2.5 Vestimenta

La vestimenta de juego consistirá normalmente en una camiseta de manga corta o sin mangas y pantalón corto, falda o vestido deportivo de una pieza, calcetines y zapatillas de deporte.

Las camisetas no podrán ser brillantes ni de color igual al de las pelotas que se utilicen, de acuerdo con el Reglamento de la RFETM.

## 2.6 Arbitrajes

El equipo arbitral, será propuesto por la FTMCV y estará formado por un Juez Árbitro y un Árbitro por área de juego.

## 2.7 Desarrollo de la competición

La competición se realizará en la modalidad individual.

Se disputará una primera fase de liga en grupos de 4 ó 5 deportistas a una vuelta todos contra todos, intentando que los deportistas de una misma universidad no se enfrenten entre sí en la primera fase. Una vez finalizada la primera fase se celebrará un cuadro final de ocho deportistas con los dos mejores de cada grupo.

La competición se realizará al mejor de 5 juegos de 11 puntos.

Dependiendo de la inscripción, se determinará el sistema de competición fomentando al máximo la participación y de manera que un deportista juegue mínimo dos partidas por modalidad.

## 2.8 Sorteos y Cabezas de Serie.

El sorteo se realizará dos días antes de la competición en un lugar a designar por la universidad organizadora, la cual comunicará a las universidades el lugar y la hora del sorteo.

Los criterios para hacer los cabezas de serie serán: ranking nacional, ranking autonómico, CEU anterior, CADU anterior y el resto necesario por sorteo. Se intentará que en la primera fase no se enfrenten deportistas de la misma universidad, siempre que sea posible.

En el momento de la acreditación se entregará a todos los entrenadores/delegados los horarios, normativas específicas y calendario y orden de competición.



# REGLAMENTO TÉCNICO TENIS DE MESA 2015/2017

## 2.9 Reglamento

El desarrollo de las pruebas se hará de acuerdo con el Reglamento General de los Campeonatos y el presente Reglamento.

Todo lo no contemplado en los apartados anteriores estará sujeto al Reglamento Técnico de Competición de las Federaciones Española e Internacional de Tenis de Mesa.

## 2.10 Comité de Competición

Estará formado por un representante de la universidad organizadora y dos representantes por sorteo de entre las universidades participantes.

## 3. TROFEOS

Se entregarán medallas a los tres primeros clasificados en cada categoría masculina y femenina y trofeos a las tres primeras universidades.

La clasificación por universidades se obtendrá por la suma de los puntos obtenidos por los dos mejores clasificados de cada universidad, con la siguiente puntuación:

1. Campeón: 8 puntos
2. Subcampeón: 6 puntos
3. Terceros: 4 puntos
4. Participación: 1 punto

(Siempre que haya realizado al menos un encuentro).

En caso de empate se tendrá en cuenta: 1º mayor nº de oros, 2º mayor nº de platas, 3º mayor nº de bronce, 4º mayor nº de participantes.

Obligatoriamente deberá haber participación de ambos sexos para poder participar en la clasificación por universidades.

## 4. PROGRAMA Y CALENDARIO

PRIMERA JORNADA: (mañana)

09.00 h. Acreditación y control de participantes

09.45 h. Reunión Técnica

10.00 h Fase clasificatoria

SEGUNDA JORNADA: (tarde)

16.00 h. Cuadro final y entrega de trofeos.

Este calendario podrá pasar a una única jornada en función de la inscripción.